

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CAR) 2015

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, el Lic. Benito Neme Sastré, Director General de CAPUFE y Presidente del CAR, los Vocales: Lic. Adolfo I. Riveroll Sánchez, Director de Administración y Finanzas, Ing. Mauricio Sánchez Woodworth Álvarez Morphy, Director de Infraestructura Carretera, Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate, Director Jurídico, Ing. Gregorio Lecea Villarreal, Director de Operación, C.P. Consuelo Martínez Muñoz, Subdirectora de Finanzas y Vocal Ejecutivo del CAR, y por parte del Órgano Interno de Control (OIC) en CAPUFE, el Lic. Raúl Meléndez Sánchez, Titular del OIC y Asesor del CAR, y como invitados por parte del Organismo el Mtro. Rafael Javier Aguirre Álvarez, Subdirector de Información y Evaluación de Obra y el Lic. Juan González Castañeda, Subdirector Jurídico Contencioso.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

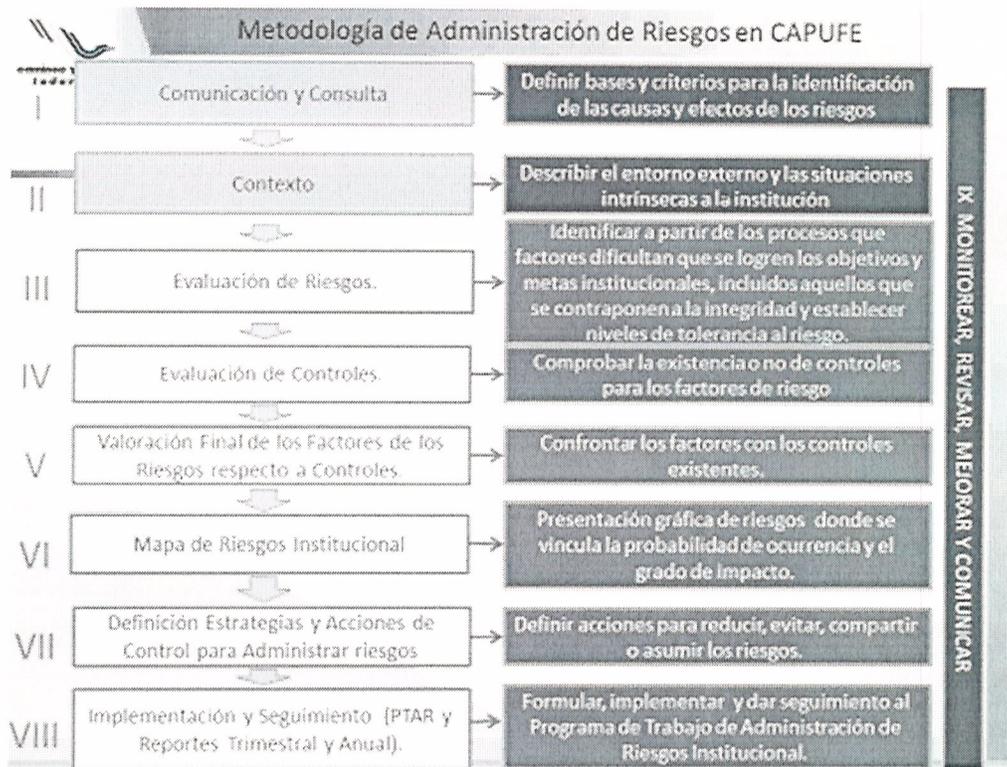
- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- II. Revisión de la actualización de la Metodología de Administración de Riesgos.
- III. Revisión de la actualización de la Guía de Operación del Comité.
- IV. Acuerdos.
- V. Clausura de la sesión.

Primer punto: Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El Lic. Benito Neme, Presidente del CAR, solicitó a la C.P. Consuelo Martínez, Vocal Ejecutivo del CAR, atender el primer punto, a lo que la C.P. Martínez solicitó a todos los asistentes firmar la lista de asistencia y declaró la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.

Segundo punto: Revisión de la actualización de la Metodología de Administración de Riesgos.

El Lic. Benito Neme solicitó a la C.P. Consuelo Martínez que presente para su revisión la actualización de la Metodología de Administración de Riesgos, a lo que la C.P. Martínez comentó, que dicha metodología se actualizó con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Auditoría superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública en el documento "Marco Integrado de Control Interno" en relación con la identificación, análisis, evaluación, atención y seguimiento de los riesgos de corrupción. Destacando que dicha metodología cumple con las etapas mínimas que se establecen el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control Interno y se expide el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno" actualizado en el mes de mayo de 2015 y emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), procediendo a describir cada una de las siguientes etapas de la metodología:



Tercer punto: Revisión de la actualización de la Guía de Operación del Comité de Administración de Riesgos.

El Lic. Benito Neme solicitó a la C.P. Consuelo Martínez que se dé inicio con la revisión de la actualización de la Guía de Operación del Comité de Administración de Riesgos, a lo que la C.P. Martínez comentó, que la actualización se realiza en función de la adecuación de la Metodología e incorporando el concepto de riesgo de corrupción, lo anterior en función de lo establecido tanto, en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control Interno y se expide el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno" como en el "Marco Integrado de Control Interno, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)".

Cuarto punto: Acuerdos.

2015.1.1 Aprobación de la actualización de la Metodología de Administración de Riesgos.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 2.1.1 y 7.1, inciso e), de la Guía de Operación del Comité de Administración de Riesgos, se toma conocimiento y se aprueba la actualización de la Metodología de Administración de Riesgos, en función de lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control Interno y se expide el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno" como en el "Marco Integrado de Control Interno, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)".

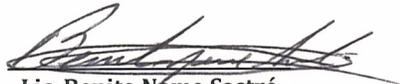
2015.1.2 Aprobación de la actualización de la Guía de Operación del Comité de Administración de Riesgos.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 7.1, inciso e) de la Guía de Operación del Comité de Administración de Riesgos, se toma conocimiento y se aprueba la actualización de su Guía de Operación, en función de lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control Interno y se expide el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno” como en el “Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)”.

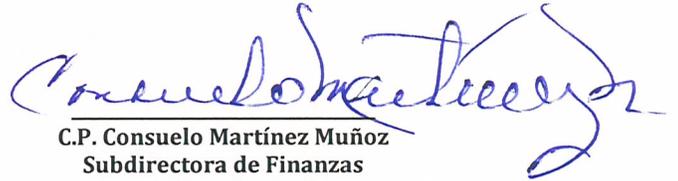
Sexto punto: Clausura de la Sesión.

El **Lic. Benito Neme Sastré**, manifestó que agotados los asuntos previstos para la celebración de la misma, se da por concluida a las 13:00 horas del día de su inicio, agradeciendo a todos los miembros del Comité su participación.

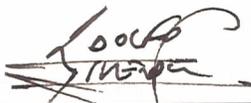
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Lic. Benito Neme Sastré
Director General de CAPUFE y
Presidente del CAR



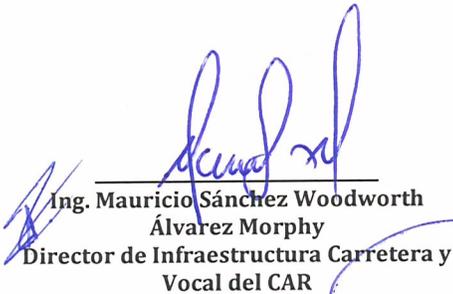
C.P. Consuelo Martínez Muñoz
Subdirectora de Finanzas
y Vocal Ejecutivo del CAR



Lic. Adolfo I. Riveroll Sánchez
Director de Administración y Finanzas y
Vocal del CAR



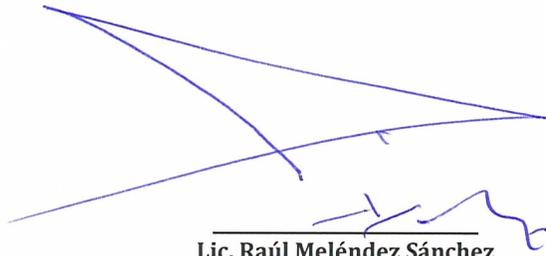
Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate
Director Jurídico y
Vocal del CAR



Ing. Mauricio Sánchez Woodworth
Álvarez Morphy
Director de Infraestructura Carretera y
Vocal del CAR



Ing. Gregorio Lecea Villarreal
Director de Operación y
Vocal del CAR



Lic. Raúl Meléndez Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE
y Asesor del CAR

INVITADOS



Lic. Juan González Castañeda
Subdirector Jurídico Contencioso



Mtro. Rafael Javier Aguirre Álvarez
Subdirector de Información y Evaluación de Obra

Esta hoja de firmas forma parte del acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos que se celebró el día martes 15 de diciembre del 2015.